

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiún horas con veintisiete minutos del día lunes quince de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Melchor Sánchez Yuridia.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar el diputado: Mauricio Legarreta Martínez y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de leyes, decretos y acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a los ciudadanos Marcelino Ruiz Esteban, Robell Uriostegui Patiño, Emanuel Gutiérrez Andraca, Hossein Nabor Guillen y Anabel Balbuena Lara, al cargo y funciones de presidente de los H. Ayuntamientos de los municipios de: Atlixnac, Teloloapan, Cuauhtepic, Tixtla de Guerrero y Tlapehuala, respectivamente; así como a la ciudadana Elvia Soledad Sánchez Caro, al cargo y funciones de primer síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, y a los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Efraín Flores García, al cargo y funciones de regidores de los honorables ayuntamientos de los municipios de Coyuca de Catalán y Chilapa de Álvarez, todos del Estado de Guerrero. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el congreso del estado de guerrero, otorga el visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, como Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado de Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Eloina Sánchez Zamora, como Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Guerrero. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Leticia Rodríguez Armenta, como presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero. **e)** Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política presenta la lista de aspirantes para elegir y designar a los comisionados para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informe, informar si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó a la Presidencia que no hubo registro de asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se

concede licencia por tiempo indefinido a los ciudadanos Marcelino Ruiz Esteban, Robell Uriostegui Patiño, Emanuel Gutiérrez Andraca, Hossein Nabor Guillen y Anabel Balbuena Lara, al cargo y funciones de presidente de los H. Ayuntamientos de los municipios de: Atlixac, Teloloapan, Cuautepec, Tixtla de Guerrero y Tlapehuala, respectivamente; así como a la ciudadana Elvia Soledad Sánchez Caro, al cargo y funciones de primera síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, y a los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Efraín Flores García, al cargo y funciones de regidores de los honorables ayuntamientos de los municipios de Coyuca de Catalán y Chilapa de Álvarez, todos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el congreso del estado de Guerrero, otorga el visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, como Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al



diputado Ricardo Moreno Arcos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura, concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; acto continuo, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para hechos, concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, y en virtud de no haber más oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber oradores inscritos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, por lo que el diputado presidente, con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, informó que la votación se llevará a cabo por cédula, por lo que el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto al escuchar su nombre; enseguida, se pasó lista de asistencia, quedando constancia de que el diputado Antelmo Alvarado García, por cuestiones de salud, solicitó que sus votos en esta sesión fueran depositados por el diputado César Landín Pineda; concluida la votación, el diputado secretario informó de los siguientes resultados: 37 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente manifestó que se tiene aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso b)**, el diputado presidente, designó en comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Héctor Vicario Castrejón, Carmen Iliana

Castillo Ávila, Erika Alcaraz Sosa y Magdalena Camacho Díaz, para que se trasladaran a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, para tomarle la protesta correspondiente, enseguida el diputado presidente, declaró un receso de cinco minutos.- Una vez concluido el receso y que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, el diputado presidente, reanudó la sesión y realizó la siguiente declaratoria: “Licenciado Roberto Rodríguez Saldaña: ¿Protesta Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que el licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “¡Sí, protesto!”, enseguida, el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- Enseguida el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía acompañaran al exterior del Salón de Plenos al Fiscal Especializado.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Eloina Sánchez Zamora, como Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura, concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; acto continuo, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez, para razonar su voto, quien solicitó al diputado presidente, con fundamento en el artículo 102 párrafo segundo de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor que la votación se realizara de manera nominal, concluida la intervención, el diputado presidente le respondió al diputado que la votación se realizaría por cédula, en virtud de que ya había sido un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, agotada la lista de oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, por lo que informó a la asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, informó que la votación se llevará a cabo por cédula, por lo que el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto al escuchar su nombre; enseguida, se pasó lista de asistencia; concluida la votación, el diputado secretario informó de los siguientes resultados: 35 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente manifestó que se tiene aprobado por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes; asimismo designó en comisión de Cortesía a los diputados y diputadas: Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Rossana Agraz Ulla, Iván Pachuca Domínguez, Ricardo Moreno Arcos, para que se trasladaran a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y sirviesen introducir al interior de este Recinto a la licenciada Eloína Sánchez Zamora, para tomarle la protesta de ley, enseguida el diputado presidente, declaró un receso de cinco minutos.- Una vez concluido el receso y que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, el diputado presidente, reanudó la sesión y realizó la siguiente declaratoria: “Licenciada Eloína Sánchez Zamora: ¿Protesta Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que la licenciada Eloína Sánchez Zamora, levantando el brazo derecho a la altura del hombro,



respondió: “¡Sí, protesto!”, enseguida, el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- Acto continuo, desde su curul el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó al diputado presidente se modificara el desahogo de los asuntos enlistados en los incisos d) y e) del orden del día.- Enseguida el diputado presidente de la mesa directiva, en atención a la solicitud formulada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, y con fundamento en el artículo 75 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración del pleno la propuesta de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- **En desahogo del inciso e) del Primer punto del Orden del Día.**- El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura al acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política presenta la lista de aspirantes para elegir y designar a los comisionados para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, dada la naturaleza del asunto en desahogo, preguntó al Pleno si existían diputados que desearan hacer uso de la palabra sobre el tema, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente con base a la solicitud suscrita con anterioridad, por analogía y en términos del artículo 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley orgánica, sometió en votación por cédula la elección de los 3 comisionados para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, de entre la lista presentada por la Junta de Coordinación Política, y realizó la siguiente precisión: que se les hará entrega de tres cédulas, las cuales contendrán cada una, la lista con los nombres de dos aspirantes y al extremo derecho de cada nombre un recuadro debiendo marcar con una x en cada una de las cédulas, solo el nombre del aspirante por el que estén a favor, asimismo, hizo la precisión que en términos del artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 35 de la Ley número 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para ser electos y designados comisionados, los aspirantes deberán contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, enseguida el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyeran a las ciudadanas diputadas y diputados las tres cédulas de votación correspondientes, a efecto de que las diputadas y diputados estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente, instruyó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasar lista de asistencia a efecto de que los diputados procedieran a emitir su voto al escuchar su nombre; enseguida, se pasó lista de asistencia; concluida la votación, el diputado

presidente solicitó a los diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, asimismo les solicitó informaran el resultado de la misma.- Posterior al escrutinio realizado por los diputados secretarios Víctor Manuel Martínez Toledo y Raymundo García Gutiérrez, el diputado secretario informó de los siguientes resultados: Primer bloque: Mariana Contreras Soto 38 votos, Josefina Morales Carreón 2 votos, 2 votos nulos; Segundo bloque: Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez 39 votos, Roberto Nava Castro 0 votos, 3 votos nulos; Tercer bloque: Pedro Delfino Arzeta García 38 votos, Alejandrino González Reyes 2 votos, 2 votos nulos.- Consecuentemente y dado que se obtuvieron las dos terceras partes de la votación, el diputado presidente, manifestó que se designan como comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, a: Mariana Contreras Soto, del 9 de febrero de 2018 al 8 de febrero de 2025; Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, del 9 de febrero de 2018 al 8 de febrero de 2023; Pedro Delfino Arzeta García, del 9 de febrero de 2018 al 8 de febrero de 2021.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes; asimismo designó en comisión de Cortesía a los diputados y diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Ma Luisa Vargas Mejía e Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladaran a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo a los comisionados designados, para tomarles la protesta de ley, enseguida el diputado presidente, declaró un receso de cinco minutos.- Posteriormente una vez concluido el receso y que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, el diputado presidente, realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadanos Mariana Contreras Soto, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Pedro Delfino Arzeta García: ¿Protestan Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para el periodo por el cual fueron electos?”. A lo que los ciudadanos comisionados Mariana Contreras Soto, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Pedro Delfino Arzeta García, levantando el brazo a la altura del hombro, respondieron: “¡Sí, protesto!”, enseguida, el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno, ampliar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dado que aún se tienen asuntos pendientes por desahogar en el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día.**- El diputado



presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Leticia Rodríguez Armenta, como presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida el diputado presidente designó en comisión de Cortesía a las diputadas: María de los Ángeles Salomón Galeana, Rossana Agraz Ulloa, Silvia Romero Suárez para que se trasladaran a la sala “Armando Chavarría Barrera”, y sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo a la ciudadana Leticia Rodríguez Armenta, para tomarle la protesta de ley, enseguida el diputado presidente, declaró un receso de cinco minutos.- Posteriormente una vez concluido el receso y que la Comisión de Cortesía cumplió su encomienda, el diputado presidente, realizó la siguiente declaratoria: “Licenciada Leticia Rodríguez Armenta: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que la ciudadana Leticia Rodríguez Armenta, levantando el brazo a la altura del hombro, respondió: “¡Sí, protesto!”, enseguida,

## H. CONGRESO DEL ESTADO

el diputado presidente, recalcó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo del municipio de Petatlán, Guerrero, se lo demande".- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno, ampliar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dado que aún se tienen asuntos pendientes por desahogar, resultando aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las cero horas con treinta y cinco minutos del día martes dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

HOJA DE FIRMAS EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.